



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 05**

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantes
GABRIEL ESQUINAS	Representante Profesores
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
CARLOS LOPEZ	Ms. Artes Musicales
RICARDO FORERO	Ms. Artes Plásticas

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 4 de 2008

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 004 de 2008.

INFORME DECANO

• **Consejo Académico**

En el Consejo de Académico realizado el día 19 de febrero, se abordó nuevamente el tema de los proyectos de acuerdo en trámite de aprobación, con el fin de hacer una recopilación para ser remitidos al Consejo Superior. Dentro de estos se encuentra el proyecto de estímulos a la producción académica, a la excelencia por desempeño docente, que esta fundamentado en la acuerdo 1279, el cual prevee que los profesores que tienen evaluación de excelencia académica se les reconozca con una bonificación que se refleja a nivel salarial, también se revisó el proyecto de incentivos a los estudiantes que ocupen los primeros lugares en los ECAES, el proyecto de acuerdo que



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

regula el procedimiento para realizar las cargas académicas de los profesores, el acuerdo de capacitación docente que presentó la profesora Marcela Martínez, Decana de la Facultad Tecnológica, que establecería que los profesores tengan la posibilidad de capacitarse no solo a nivel posgradual sino en otros campos de formación; de la misma manera está pendiente un proyecto de acuerdo para la creación de una oficina de cobro coactivo, para regular el tema de las demandas de las pensiones.

- **Evento Fiesta, Cultura y Nación**

Se ha venido avanzado en la participación en el evento de Fiesta, Cultura y Nación; con este fin, el Señor Decano, se reunió con el Vicerrector Administrativo para revisar los apoyos que sumarían quince millones de pesos (\$15.000.000) y un aviso de prensa. El día de hoy se definirá qué profesores de la Universidad van a participar como ponentes; de igual manera, el Señor Decano, hace un llamado a los docentes y estudiantes que se quieran inscribir, teniendo en cuenta que se cuentan con 40 cupos para docentes y 100 cupos para estudiantes.

- **Celebración de los 60 años de la Universidad**

En atención a la propuesta que presentó el profesor Uriel Coy que contempla entre otros espacios de debates y reflexión sobre temas relacionados con la educación superior, y la política y un balance de los Rectores de estos 60 años de la Universidad y un proyecto de actividades que premian el trabajo de integrantes de la comunidad académica; en este punto, el Maestro Ricardo, propuso que además se premiara a un artista destacado que haya participado en la construcción del proyecto ASAB y premio a la creación artística, fundamentalmente lo que se propone es que toda la actividad artística de la Facultad se vincule a la celebración de los 60 años de la Universidad.

En este punto el Maestro Rafael Méndez, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas informa que el Proyecto ofrece entregar 400 grabados correspondientes al Premio Lorenzo Jaramillo para que sean entregados en el marco de la celebración de los 60 años de la Universidad.

- **Plan de desarrollo estratégico de la Facultad**

Se recibió una comunicación del profesor Orlando Santamaría, Vicerrector Académico, quien invita a que el plan de desarrollo estratégico de la Facultad este articulado sobre las seis políticas que están contempladas en el plan decena; para lo cual hay que tener en cuenta las conclusiones del seminario de Girardot y con base en estas conclusiones y en el documento del seminario, hay que empezar a relacionar las propuestas con el tema de las políticas.

- **Instituto de las Artes**

El día martes en Consejo Académico, el Señor Decano acompañado por el Maestro Pedro Pablo Gómez, la Maestra María José Arbelaez y el Maestro Carlos Araque presentaron por segunda vez la propuesta del Instituto de las Artes; el Señor Decano, destaca la exposición del Maestro Pedro Pablo quien hizo una presentación conceptual



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de un flujo donde se trataba de mostrar transversalmente el tema de la creación, la investigación y la extensión; sin embargo, los miembros del Consejo Académico generó un debate porque lo entendieron como una muestra del deber ser de la Facultad y que por el contrario de mostrar los objetivos del Instituto, lo que se buscaba era tratar de suplir muchas las falencias y debilidades administrativas de la Facultad y de la Universidad. Finalmente, los miembros del Consejo Académico concluyeron que es muy importante la creación del Instituto y que tiene toda la voluntad de apoyarlo, pero que hay que revisar la forma de presentación.

El Consejo Académico propone que se le de un poco mas de foco estratégico al Instituto; es decir, que se denomine el Instituto de Artes para la creación y la Investigación de la Universidad Distrital y se articule con base en estos dos focos; el objetivo fundamental del Instituto debería ser la creación de saberes y conocimientos en el campo del Arte. El Maestro Ricardo Lambuley, solicita que el día 6 de marzo se pueda retomar la presentación del Instituto en el Consejo de Facultad, que contará con la presencia del Señor Rector y los Vicerrectores; con este fin la comisión encargada se reunirá durante la próxima semana para presentar un documento mas elaborado alrededor de estos dos focos.

INFORME INICIO DE ACTIVIDADES ALAC

El Maestro Nestor Lambuley, informa que de acuerdo al cronograma de actividades previsto para este semestre las clases iniciaron el día 18 de febrero y finalizaran el día 3 de junio de 2008. Este calendario también contempla las fechas de evaluaciones, de inscripciones, de matriculas y la presentación de las muestras finales.

La ALAC inicio actividades con sus tres programas básicos, cuenta con (42) profesores, y alrededor de cuatrocientos (470) estudiantes; también se esta revisando los espacios.

LANZAMIENTO DEL CD ALAC

El CD de la ALAC, básicamente es un trabajo que se ha hecho con las composiciones y la participación de profesores y estudiantes. Cumple con un proceso de síntesis de lo que se hace en la Academia, también se está revisando el audio, el Maestro Nestor Lambuley se encargo de revisar la parte grafica, y María Clara Cerón se está encargando de hacer la revisión de los derechos de autor.

El Maestro Ricardo Lambuley, resalta la importancia de hacer un evento del lanzamiento de las publicaciones de la Facultad y de esta manera hacer el lanzamiento del CD ALAC en un solo evento articulado al lanzamiento de publicaciones de la Facultad.

Por otra parte el Señor Decano solicita hacer la revisión de la parte presupuestal de la ALAC, teniendo en cuenta la visita que hace la oficina de Control Interno.

INFORME DE EXTENSIÓN

El Comité de Extensión, solicita a los coordinadores que desde los Proyectos Curriculares, incluyendo la ALAC se comience a proyectar para el próximo periodo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

vacacional los cursos intersemestrales, los cursos de nivelación y a partir del próximo semestre los cursos libres, teniendo en cuenta que estos tendrían que estar articulados en parte por el Comité de Currículo.

El Maestro Carlos Araque resalta la importancia de reflexionar sobre la función social, cultural, ética y artística de la ALAC, que tendría que compaginar con las exigencias que haga la Universidad, pero que en ningún momento se puede perder la perspectiva de la institución quien cumple con una función social y artística.

Frente a los diplomados, el Señor Decano asistió a una reunión con el Ministerio de Cultura en donde quedo claro que existe un debate muy arduo que se debe adelantar. En esta reunión por ahora quedó clara la posición del Comité de Extensión de la Facultad.

Tal como se acordó en la sesión pasada del Consejo de Facultad, el Maestro Ricardo Lambuley informa que se redactó una comunicación dirigida a la Ministra de Cultura solicitándole que informe a la Facultad cuáles son las políticas públicas frente al Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Plan Nacional para las Artes, teniendo en cuenta el trato que se le dio a la Universidad Distrital al quitarle la administración de los mismos.

OFICIALIZACIÓN PERFILES CONCURSO DOCENTE

De acuerdo a la recomendación del Maestro Ricardo Lambuley, en comité de coordinadores, se hizo la unificación de los criterios a evaluar de la hoja de vida y los criterios establecidos para que se abran los concursos para flexibilizar y permitir que muchas mas personas se presenten.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad revisa los siguientes perfiles, presentados por los Consejos curriculares, así:

- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Escénicas en el área de actuación
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Escénicas en el área de formación vocal
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Escénicas en el área de danza contemporánea
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Escénicas en el área de danza clásica
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Plásticas en el área de expresión digital en el campo de las artes plásticas y visuales
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Plásticas en el área de teoría e historia del arte
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Plásticas en el área de expresión gráfica
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Plásticas en el área de configuración espacial
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Musicales en el área de composición y arreglos
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Musicales en el área de formación auditiva y/o armonía



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Musicales en el área de administración educativa
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Musicales en el área de guitarra acústica
- Un profesor de T.C. para el P.C. Artes Musicales en el área de sistemas musicales

COMITÉ DE LABORATORIOS

El Maestro Ricardo Forero, manifiesta respecto del oficio que remitió el Consejo de Facultad al Vicerrector Administrativo en donde se solicita un plazo para la presentación del proyecto de inversión de laboratorios y aulas especializadas. En este caso una vez elevada la consulta la persona que tendría ingerencia directa sobre los plazos es el Rector.

Teniendo en cuenta los argumentos del oficio, que entre otros contempla la recopilación de propuestas de cada una de las Unidades Académicas que conforman la Facultad; el Maestro Ricardo Forero, solicita al Consejo de Facultad claridad sobre cuáles van hacer las estrategias colectivas de construcción de estas propuestas; hasta el momento esta claro que hay una personas encargada por cada Proyecto Curricular que trabaja con cada uno de los docentes y los comités; consolidando así, las necesidades de cada área; pero trascendiendo en lo que tiene que ver con la visión a futuro de la Facultad que involucre a los laboratorios. No esta muy claro cuales serían las estrategias de las personas involucradas y los responsables.

Por lo anterior, el Maestro Ricardo Forero, hizo una lista macro de quienes serían los involucrados y los responsables de cada área, así:

Comité de espacios
Comité de informática
Comité de extensión
Comité de investigación
Comité de Creación
Proyectos Curriculares

El Señor Decano, recuerda que como elemento central se había establecido que se trabajaría en la estructura del laboratorio de sonido, de imagen y un laboratorio de cuerpo, que recogerían las necesidades de los tres proyectos curriculares y a partir de allí, revisar las prioridades de cada Unidad Académica y cómo se va a posicionar en el ejercicio global. Al respecto, el Maestro Andrés Corredor, explica que la Facultad cuenta con un comité de laboratorios que ya viene funcionando y dentro de su constitución cuenta con el Coordinador de laboratorios de la Facultad y los delegados por cada Proyecto Curricular; en cuanto a los referentes, todas la iniciativas de los Proyectos Curriculares que hacen posible a la Facultad, son un buen comienzo para que el Comité de laboratorios pueda proyectar y consolidar estas iniciativas.

Finalmente, y teniendo en cuenta que el Comité de laboratorios es muy reciente para la Facultad, el Maestro Ricardo Lambuley, solicita el apoyo de cada una de las Unidades Académicas y de los Proyectos Curriculares para que en el transcurso del mes, que fue



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

el plazo que se solicito a la Vicerrectoria Académica se pueda consolidar el proyecto de inversión de laboratorios y aulas especializadas.

La propuesta de la Facultad debe estar orientada en dos sentidos: La primera a resolver el tema del funcionamiento, para mejorar las condiciones actuales, pero proponer que el tema de la inversión de laboratorios de la Facultad de Artes, no se da sin la condición de la construcción de un espacio físico.

PLAN TRIENAL DE LA UNIVERSIDAD

El Maestro Carlos López, presenta al Consejo de Facultad un documento que contempla la metodología que se va emplear para la consolidación del Plan de desarrollo trienal, que fue acordado por la comisión encargada del PlanTrienal en la Universidad. Esta comisión llevó a cabo una discusión frente a la metodología que se emplearía; también se discutió respecto de cual sería la instancia encargada de la consolidación de las propuestas, de lo cual se acordó que las propuestas que salgan de las Facultades llegarían hasta la caracterización básica de los proyectos en términos de la determinación de unas falencias que se puedan resolver, de una población objetivo y de unas metas básicas que se alcanzarían en determinados periodos de tiempos.

Se aclaró que la comisión no tendría la obligación de adelantar estudios de costos , sino que la Oficina de Planeación serviría de apoyo, esta misma oficina adelanto un taller orientado a la presentación de los criterios con los cuales se adelantarían proyectos para incluir en el banco de proyectos de la Universidad, este proyecto pretende darle cierta organicidad del trabajo al interior de la Facultad.

La metodología busca integrar los comités y subcomités de la Facultad a este trabajo mediante su participación en cada una de las políticas que les concierne.

PLAN ESTRATEGICO DE LA FACULTAD

El Maestro Pedro Pablo Gómez presenta por segunda vez el documento de plan estratégico de la Facultad, producto del seminario realizado el año anterior en Girardot. Se acuerda remitir a los correos electrónicos de consejeros e invitados para revisión y consideraciones y presentarlo nuevamente en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN “LA TECNICA DE IMPROVISACIÓN EN EL ARTE TEATRAL” MAESTRO FERNANDO PAUTT

El Consejo de Facultad de Artes, analizó la solicitud No. FAA-PAE-034 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto determinó aprobar la creación del semillero de Investigación “**LA TÉCNICA DE IMPROVISACIÓN EN EL ARTE TEATRAL**” presentado por el Maestro Fernando Pautt.

MONITORIAS ACADÉMICAS 2008-1 – PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

La Maestra Bibiana Caceres, informa que el Consejo Curricular de Artes Musicales en su sesión No. 04 realizada el día 20 de febrero de 2008 aprobó las siguientes monitorias académicas, así.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	ACTIVIDAD
Carlos Sanabria Rojas	20062098036	Consejo Curricular
Marco Villareal Otero	20051098007	Producción Artística
David Leonardo Guarín Ortiz	20051098026	Coordinación de Proyecto Curricular
Angélica Enciso	20051098033	Comité de Extensión
Michael Fernando Heredia	20052098010	Colección Antonio Cuellar

SOLICITUDES DE REINTEGRO EXTEMPORANEO

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. 151 de Vicerrectoria Académica y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el *reintegro extemporáneo* del periodo académico 2008-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- Gina Paola Calderón Cantor código 20022016013
- Manuel Alejandro Rodríguez Cifuentes 20031016016
- Daniel Andrés Gomez Pinzon 20041098024

SOLICITUD COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. CPC-004 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra de formulario de *reintegro extemporáneo* del periodo académico 2008-1 al estudiante Andrés Londoño Aguirre código 20012098016.

CALENDARIO SECRETARIA ACADÉMICA PERIODO ACADÉMICO 2008-1

El Consejo de Facultad, aprueba el siguiente calendario para el periodo 2008-1, así:

CRONOGRAMA PROXIMA CEREMONIA DE GRADOS 2008-I
6 DE JUNIO DE 2008

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SUSTENTACIONES	PROYECTO CURRICULAR	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2008
ENTREGA LISTA GRADUANDOS Y PAZ Y SALVO A SECRETARIA ACADÉMICA	PROYECTO CURRICULAR	11 DE ABRIL DE 2008
PUBLICACION LISTA GRADUANDOS (DE	SECRETARIA ACADÉMICA	30 DE ABRIL DE 2008



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB**

ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR GRADO) EN EL PORTAL DE SECRETARIA ACADÉMICA		
INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECIBIR EL GRADO	SECRETARIA ACADÉMICA	DEL 2 DE MAYO HASTA EL 16 DE MAYO DE 2008 EN HORARIO DE ATENCIÓN
REVISIÓN ACTA DE GRADO	SECRETARIA ACADÉMICA	30 DE MAYO DE 2008
ENTREGA INVITACIONES	SECRETARIA ACADÉMICA	30 DE MAYO DE 2008
CEREMONIA DE GRADUACION	SECRETARIA ACADÉMICA	6 DE JUNIO DE 2008

CRONOGRAMA PROCESO REINGRESOS 2008-3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
PROCESO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS (ART. 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA, COMITÉ DE ADMISIONES	06 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 2008
ENTREGA DE LISTADO REINTEGROS A SECRETARIA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 18 DE JUNIO DE 2008
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS	CONSEJO DE FACULTAD	19 DE JUNIO DE 2008
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	25 DE JULIO DE 2008
APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORANEOS	CONSEJO DE FACULTAD	(26 DE JUNIO DE 2008 FECHA DE LA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL PERIODO ACADÉMICO 2008-1)

CRONOGRAMA PROCESO MATRICULA DE HONOR PERIODO A RECONOCER 2007-3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
CAPTURA DE NOTAS EN LÍNEA FECHA LÍMITE	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 12 DE DICIEMBRE DE 2007
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 17 DE DICIEMBRE DE 2007
ENTREGA LISTADO DE POSTULADOS A MATRICULA DE HONOR A SECRETARIA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 25 DE MARZO DE 2008



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

<i>REVISIÓN DE LISTADO</i>	<i>SECRETARIA ACADÉMICA</i>	<i>HASTA 9 DE ABRIL DE 2008</i>
<i>APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>10 DE ABRIL DE 2008</i>
<i>PUBLICACION LISTA MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRICULA DE HONOR</i>	<i>SECRETARIA ACADÉMICA</i>	<i>14 DE ABRIL DE 2008</i>
<i>RECONOCIMIENTO ECONOMICO</i>	<i>DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</i>	<i>POR CONFIRMAR</i>

APROBACION MAESTRIA CARLOS ARAQUE

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No FAA-PAE-036 de Febrero 20 de 2008 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió aprobar el pago de la segunda cuota de la Maestría en Resolución de Conflictos y Mediación, que actualmente cursa el Maestro Carlos Araque, docente de planta en la Universidad Distrital, como parte de la ejecución del rubro Facultad 2. Académica 6. Doctorados y Maestrías por valor de dos millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta pesos mcte. (\$2.156.250.00)

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria